



El Comité de Coordinación Nacional de la AJFV, con motivo de la huelga convocada para el día de hoy por una asociación judicial, quiere hacer la siguiente valoración:

1º) Desde la discrepancia con la referida convocatoria de huelga, expresada en el anterior comunicado de esta asociación, queremos mostrar nuestro respeto por los compañeros que han secundado la huelga, en el legítimo ejercicio de tal derecho fundamental, y también con los demás compañeros de la Carrera Judicial que mayoritariamente no la han respaldado. En especial, queremos dirigirnos a nuestros asociados que han ejercitado el derecho de huelga, para decirles que merecen todo nuestro respeto y consideración y que nada en lo esencial nos diferencia, por lo que contamos con ellos para seguir luchando.

2º) Valoramos positivamente que la asociación convocante haya despejado sus dudas sobre el legítimo derecho a la huelga de los jueces. Es positivo que la APM haya aceptado finalmente que la huelga es un instrumento de movilización legítimo de jueces y magistrados.

3º) Compartimos que una buena parte de nuestras reivindicaciones ante el Ministerio de Justicia y las CCAA siguen vigentes y por eso, reafirmamos nuestra firme y decidida voluntad de seguir exigiendo al Ministerio de Justicia, con una cada vez mas necesaria extensión a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, que dote a la Justicia española de los medios materiales y personales que necesita para ejercer digna y eficazmente su función, prestando el servicio público al los ciudadanos tienen derecho. Igualmente, seguiremos exigiendo los oportunos avances en todos los

aspectos de mejora de nuestro estatuto profesional, superando las insuficiencias que actualmente tiene.

4º) Esperamos que el Ministerio de Justicia haga una lectura correcta de los resultados de esta huelga y no se equivoque. Toda la Carrera Judicial, los que hoy han ido a la huelga y los que no, exigen que se continúen las negociaciones y consideran que no se ha dado cumplimiento mas que en una pequeña parte a las justas reivindicaciones que planteamos. Si se piensa equivocadamente que el camino andado es el final, es seguro que el Gobierno se enfrentará de nuevo a un escenario de movilizaciones cada vez mas duras.

6) No podemos dejar de señalar la responsabilidad del CGPJ en el actual estado de cosas. El CGPJ debe exigir de una vez al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo que asuman su responsabilidad con la Justicia española. Sin miedo, con firmeza, con contundencia, para lo que es imprescindible que se libere de una vez de las vinculaciones partidistas que condicionan su actuación. Solo así lograrán recobrar la confianza no solo de la Carrera Judicial sino de los ciudadanos.

7º) Por último, queremos dejar constancia que los hechos han demostrado que toda movilización de la Carrera Judicial debe garantizarse el éxito mediante la acción concertada de todas las asociaciones, sin tener en cuenta estrictas finalidades asociativas. Solo la unidad de actuación asociativa nos podrá permitir conseguir nuestras legítimas reivindicaciones. Por eso hoy, queremos dirigirnos a las demás asociaciones y especialmente a los compañeros de APM para pedirles, como hemos hecho con reiteración en estos meses, la inmediata recomposición de la unidad de acción de las asociaciones judiciales. En la unidad esta nuestra fuerza. Miremos al futuro y saquemos todas las oportunas lecciones del pasado.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.